



Ministerio de Hacienda
Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública de
conformidad con el artículo
30 de la LAIP, por contener
datos personales de
terceros.



UAIP/RES.0381/2017

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador,
a las diez horas y cincuenta minutos del día ocho de diciembre de dos mil diecisiete.

Vista la solicitud de acceso a la información, presentada por [REDACTED]
[REDACTED], identificada con el número MH-2017-0381, admitida en esta Unidad el día
veintinueve de noviembre del presente año, mediante la cual solicita información del servidor
público [REDACTED] requiriendo que se le indique si se desempeña y
labora como auditor de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de
Hacienda y desde cuando desempeña dicho cargo.

CONSIDERANDO:

- I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública
(en adelante LAIP), se remitió la solicitud de información, a la Dirección de Recursos
Humanos, por medio electrónico en fecha treinta de noviembre del presente año.

En respuesta, la Dirección de Recursos Humanos remitió el día cinco de diciembre del
presente año, respuesta por medio electrónico indicando los datos requeridos para el
servidor público en mención.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y con base a lo estipulado en el artículo 18 de la
Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso primero, 70
y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55
literal c), 57 y 59 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE**:

- I) **CONCÉDESE** acceso al peticionante a la información proporcionada por la Dirección de
Recursos Humanos.
- II) **NOTIFÍQUESE.**

LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA

